

PROCESO DE LICITACIÓN

“CONSOLIDACIÓN DE LA CASA DE LA HUERTA COLORÁ EN EL GENERALIFE”

TIPO: OBRAS
CONTR 2025 579257
CM.CP.CTO-2025/12

ACTA NÚMERO 2

<p>Presidenta de la Mesa: D^a. María Belén Jiménez Borrego</p> <p>Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez</p> <p>Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla</p> <p>Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso D^a. Estrella Aguilar Jiménez</p> <p>Secretaria de la Mesa: D. José Ureña Pareja</p>	<p>En la ciudad de Granada, siendo las 09:45 horas del día 13 de enero de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 1 de diciembre de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “<i>Consolidación de la Casa de la Huerta Colorá en el Generalife.</i>”</p> <p>El objeto de la sesión es la apertura del sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.</p>
--	---

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.



MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO		13/01/2026 19:46:40	PÁGINA: 1 / 2
JOSE UREÑA PAREJA			
VERIFICACIÓN	NJyGwxG97k0AmBHg5WrfmAm3Y6XL10	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se observa inicialmente que el sobre del licitador contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el punto 8 del Anexo I del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda remitir la documentación de la proposición técnica de la empresa licitadora a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 09:50 horas del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Belén Jiménez Borrego

Fdo.: José Ureña Pareja

MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO		13/01/2026 19:46:40	PÁGINA: 2 / 2
JOSE UREÑA PAREJA			
VERIFICACIÓN	NJyGwxG97k0AmBHg5WrfmAm3Y6XL1O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	